

Listo proyecto; aún no hay acuerdo en 4T

—ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Este lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará de manera formal su iniciativa de reforma electoral al Congreso de la Unión.

Es una propuesta que llegará con el respaldo de Morena, pero con el rechazo de los partidos aliados de Morena: PT y el Partido Verde.

El proyecto plantea, entre otras cosas, mantener 200 diputaciones plurinominales, pero que ahora estarán integrados por 97 candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido, y por 95 a través de votación directa por circunscripción, además de ocho curules para mexicanos residentes en el extranjero.

También establece reducir de 128 a 96 el número de senadores, y disminuir en 25% el costo de las elecciones.

Esos dos puntos han generado inconformidad en el Partido del Trabajo y en el Verde, quienes han adelantado que no apoyarán la reforma en esos términos.

“Así como se plantea lo veo poco práctico, no es viable para nosotros y no es viable para nadie. Esto únicamente beneficia al partido con mayores recursos y eso es injusto. Estamos disminuyendo recursos económicos, pero ¿queremos mandar a 200 candidatos adicionales a campaña en territorio?, ¿bajando 25% del lado de los partidos?, ¿con qué dinero? Eso te lleva un espacio de simulación brutal, porque vas a

COMUNICADO DEL PT

“¡No permitiremos ningún retroceso democrático en México! (...) Lucharemos por preservar la pluralidad política”

registrar 10 hombres y 10 mujeres por circunscripción y tienen que hacer campaña en ocho estados, en algunas circunscripciones como la tercera, son más de mil municipios. Es absolutamente inconveniente, es impráctico, no es real”, declaró recientemente a EL UNIVERSAL el coordinador Nacional Electoral del

Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Arturo Escobar y Vega.

En tanto que este fin de semana, la dirigencia nacional del PT, a cargo de Alberto Anaya, emitió un comunicado en el que sostienen que no apoyarán “ninguna regresión que atente contra la democracia”.

“Los espacios democráticos que las izquierdas logramos conquistar con las reformas de 1977 y 1996, fruto de innumerables luchas, represiones, (...) encarcelamientos, desapariciones (...), nos obligan a mantener con dignidad nuestra postura. ¡No permitiremos ningún retroceso democrático en México! Decimos no al regreso del viejo partido de Estado (...) Lucharemos por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en nuestro país”, señalan. ●

Iniciativa electoral propone reducir 25% el costo de las elecciones.

ALIADOS AÚN NO DEFINEN POSTURA

Sólo con apoyo de Morena, llega hoy al Congreso reforma electoral

Prurinominales y recorte a financiamiento de partidos, los 2 puntos álgidos

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

Se espera que hoy la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envíe al Congreso su iniciativa de reforma electoral, en la que los dos principales puntos que han generado polémica y rechazo de la mayoría de partidos –tanto de los aliados de Morena como de la oposición– son el cambio en la elección de los diputados de representación proporcional (plurinominales) y la reducción del financiamiento a los institutos políticos. Sólo el guinda ha anticipado su respaldo a la propuesta.

La representación proporcional es un mecanismo que ha permitido a los liderazgos partidarios mantenerse en el Congreso por varias legislaturas, al pasar de San Lázaro al Senado, o viceversa.

Por ejemplo, en los comicios de 2024, 10 de los 12 dirigentes parlamentarios de ambas cámaras llegaron al Congreso como *pluris*. Además, presidentes de partidos, como Alejandro Moreno, del PRI, y Alberto Anaya, del PT, han sido legisladores muchas veces por esa vía.

Con el cambio de reglas propuestas, se verán obligados a competir por el voto en las urnas.



La legislación vigente establece que para las diputaciones federales, los institutos políticos deben presentar cinco listas para igual número de circunscripciones con 40 candidaturas. Dependiendo de la cantidad de sufragios, pueden llegar a tener los primeros 14 espacios de cada listado, por lo que quienes ocupan esos sitios tienen garantizado su ingreso al Palacio Legislativo de San Lázaro.

Entre quienes se han mantenido en el Congreso a lo largo de los años gracias a las plurinominales se encuentra el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. De 2006 a 2012 fue senador de representación proporcional impulsado por el PT. En 2012 pasó a San Lázaro como coordinador de MC de la misma forma, y de 2018 a 2024 volvió al Senado como *pluri*, ahora como líder de la bancada guinda.

Además, entre los diputados morenistas que actualmente son de representación proporcional se en-

▲ **Integrantes de todos los partidos han brincado de una cámara a otra con la figura de plurinominales. En la imagen, sesión en el Senado de diciembre de 2025. Foto Marco Peláez**

cuentra Julio César Moreno, quien en 2012 llegó también a la Cámara por ese camino, al igual que Hugo Eric Flores, quien en 2015 fue legislador plurinominal suplente del Partido Encuentro Social, del cual era presidente.

Por parte del PT, su líder nacional, Alberto Anaya, ha sido legislador plurinominal desde 1988; senador en tres ocasiones (incluido su cargo actual) y diputado federal en cuatro.

En el PVEM, su coordinador en el Senado, Manuel Velasco, ha sido de esa forma diputado local, dos veces diputado federal y senador en dos ocasiones.

Otros legisladores que también han repetido como plurinominales

por el bloque de la 4T son Sergio Gutiérrez Luna y Adán Augusto López Hernández, por Morena; Carlos Puentes, por el PVEM, y Reginaldo Sandoval, por el PT. Ayer, la diputada petista Aracely Cruz, también de representación proporcional, anunció que votará contra la enmienda.

De la oposición, junto al priista Alejandro Moreno llegó al Congreso como *pluri* el coordinador de los diputados del *tricolor*, Rubén Moreira. La misma ruta recorrieron también los dos coordinadores de MC, Clemente Castañeda e Ivonne Ortega, y del PAN, Ricardo Anaya y Elías Lixa, así como la presidenta de la Cámara, la panista Kenia López.

En los cambios propuestos por la Presidenta, se perfila que para asignar las 200 diputaciones federales, 97 serán para candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados de su partido; 95 por votación directa por circunscripción, y ocho para mexicanos residentes en el extranjero. En el Senado se eliminan los 32 escaños para plurinominales.

DOBLE SANGRÍA ● F

